CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-003-000016650

20181701037P06513

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701037P06513

ACTO O CONTRATO:	
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:15)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1790862917001	ECUATORIANA	GERENTE	FABIAN ALFREDO PEREZ BERMEO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	180799.00

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Nº TRAMITE: 189-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 18010
02/01/19 12:41

ESCRITURA NÚMERO: 20181701037P06513

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.

QUE OTORGAN:

1790862917001 INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.

CUANTIA: USD 180.799,00

DI 3 COPIAS.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **VEINTE Y SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**, ante mi Doctora PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, Comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura, el señor **FABIAN ALFREDO PEREZ BERMEO** en su calidad de Gerente de la Compañía INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA. Conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios y nombramiento que se agrega como habilitantes. El compareciente es mayor de edad; de estado civil viudo, empresario, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito; hábil en derecho para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía que en copias debidamente legalizadas se agrega como habilitante.-

Instruido por mí, la Notaría, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.",** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública de Aumento de Capital, y Reforma del Estatuto Social, de la **COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.",** el señor **FABIAN ALFREDO PEREZ BERMEO,** ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil viudo, domiciliado en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, en su calidad de Gerente y por tanto representante legal, conforme consta en el nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito y el Acta de la Junta General extraordinaria de Socios, que se incorpora a la presente escritura como documentos habilitantes.-**SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, doctor Gustavo Flores Uzcategui, el dos de junio de mil novecientos ochenta y ocho, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el doce de julio de mil novecientos ochenta y ocho, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES.- Posterior a la Constitución de la Compañía se realizaron aumentos de capital de la siguiente manera: El treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y dos se aumentó el capital a TREINTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES. El veinte y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho se aumentó el capital a CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES. El veinte y siete de diciembre del dos mil dos mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito doctor Jaime Aillón Albán se reforma los estatutos para convertir el capital de sucres a dólares e incrementar el valor de las participaciones a un dólar, además se incrementa el capital a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES. El nueve de abril del dos mil tres mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo doctor Remigio Poveda se realiza la transferencia de dominio de parte de las participaciones del señor Miguel Alfredo Pérez Pazmiño a favor del resto de socios. El quince de noviembre del dos mil cinco se aumentó el capital a TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOLARES. El dieciséis de

marzo del dos mil seis, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito doctor Gonzalo Román Chacón se incrementa el capital a CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOLARES. El 03 de agosto de 2009 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito doctor Gonzalo Román Chacón se procede a la fusión de la compañía por absorción de la Compañía COEXIM S.A. COMERCIO EXPORTACION IMPORTACION y consiguiente incremento el capital a QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOLARES (USD. 555.700,oo); El doce de diciembre del dos mil once, mediante escritura pública, celebrada en la NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, se aumentó el capital a SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES (USD 689.634); el veinte y seis de noviembre del dos mil catorce mediante escritura pública celebrada en la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el doce de diciembre del dos mil catorce se incrementa el capital social de la Compañía al valor de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES (USD 768.634), El treinta de noviembre del dos mil quince se celebra la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social, en la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 9 de diciembre del dos mil quince.- El nueve de diciembre del dos mil dieciséis mediante escritura pública celebrada en la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y dos de diciembre del dos mil dieciséis se incrementa el capital social de la Compañía al valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES (USD 877.420).- El cinco de diciembre del dos mil diecisiete mediante escritura pública celebrada en la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y ocho de diciembre del dos mil diecisiete se incrementa el capital social de la Compañía al valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES (USD 997.420) **b)** La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA., celebrada el dieciséis de noviembre

del dos mil dieciocho, decidió aumentar el capital, reformar el artículo quinto referente al capital del estatuto social en beneficio de los intereses de la Compañía.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** El Señor **FABIAN ALFREDO PEREZ BERMEO,** en la calidad que comparece, realiza las siguientes declaraciones: **UNO.-** Que de conformidad con la resolución de Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.,** celebrada el día dieciséis de noviembre del dos mil dieciocho, queda elevado el capital social de la compañía a **UN MILLON CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DOLARES 00/100 (USD 1´178.219,00).- DOS:** El presente aumento de capital suscrito y pagado de la compañía se eleva de NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 997.420,00) a UN MILLON CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DOLARES 00/100 (**USD 1´178.219,00**). Este aumento se realiza con las utilidades del ejercicio económico del año dos mil diecisiete; y el saldo de años anteriores de la cuenta contable "Aporte futuras capitalizaciones"; y, es suscrito íntegramente por todos los socios en proporción a su participación en el capital pagado de la compañía. **TRES:** Los socios que suscriben el presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana. - **CUARTA:** En virtud de lo expuesto, con base en el aumento de capital de la Compañía, el Cuadro de Integración del Capital, queda establecido y reformado el artículo correspondiente de la siguiente manera:

LISTADO SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITALIZACION UTILIDADES 2017	CAPITALIZACION APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES AÑOS ANTERIORES	CAPITAL ACTUAL
Ana Sofía Pérez Bermeo	142.488,00	21.000,00	4.829,00	168.317,00
Carmen Isabel Pérez Bermeo	142.489,00	21.000,00	4.828,00	168.317,00
José Ramiro Pérez Bermeo	142.489,00	21.000,00	4.828,00	168.317,00
Milton Alberto Pérez Bermeo	142.488,00	21.000,00	4.829,00	168.317,00
Rosa Margarita Pérez Bermeo	142.489,00	21.000,00	4.828,00	168.317,00
Silvia Ximena Pérez Bermeo	142.489,00	21.000,00	4.828,00	168.317,00
Fabian Alfredo Pérez Bermeo	93.443,00	13.772,00	4.829,00	112.044,00
Gabriel Reynaldo Pérez Padilla	16.349,00	2.410,00		18.759,00
Pamela Alexandra Pérez Padilla	16.348,00	2.409,00		18.757,00
Adriana Elizabeth Pérez Padilla	16.348,00	2.409,00		18.757,00
TOTAL	**997.420,00**	**147.000,00**	**33.799,00**	**1.178.219,00**

QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS. - En virtud del aumento del capital social decidido por los socios de INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA., se reforma el Estatuto Social en los siguientes términos: "ARTÍCULO QUINTO. - CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es el de UN MILLON CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DOLARES 00/100 (USD 1'178.219,00) divididos en UN MILLON CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTAS DIECINUEVE PARTICIPACIONES de un dólar cada una, iguales, acumulativas e indivisibles representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y Gerente de la compañía.- **SEXTA.-** Reprodúzcase de manera íntegra el Acta de la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA. Que se agrega como habilitante. **SEPTIMA. - DECLARACIÓN JURAMENTADA.** - El señor Fabián Alfredo Pérez Bermeo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, comparece y declara bajo juramento la veracidad de la suscripción y aporte con el resultado de las utilidades para el Aumento de Capital social de la Compañía, así como también con el mismo juramento declara que la compañía INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA., no es ni ha sido contratista con el Estado Ecuatoriano hasta la fecha de esta declaración. **OCTAVA.- PETICIÓN FINAL.-** Sírvase usted señora Notaria agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de la presente escritura.".- **HASTA AQUI LA MINUTA.-** Redactó esta minuta (firmada) doctor Edgar Manuel Mora Carrión Abogado con matrícula profesional signada con el número diecisiete guion mil novecientos noventa y tres guion cuarenta y seis del Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída qué fue a los comparecientes, íntegramente, se ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

Dra. Paulina Aguilla Fonseca
Quito- Ecuador

FABIAN ALFREDO PEREZ BERMEO

c.c. 1703693099-1 c.v. 013-130

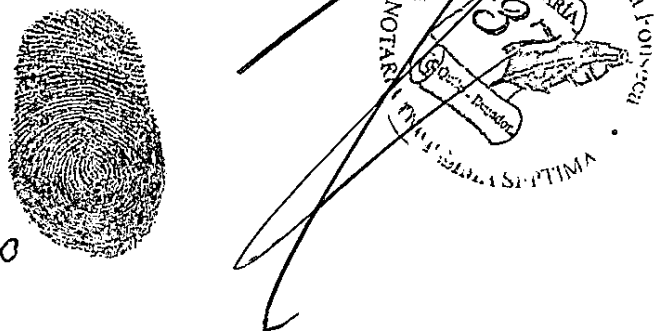

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.

DESARROLLO DE LA JUNTA:

1.- INCREMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA POR CAPITALIZACION DE UTILIDADES, ACORDADO EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2018.

El Gerente, informa que, en la Junta General Ordinaria de aprobación del balance económico del año 2017, celebrada el 27 de marzo del 2018, se resolvió que parte de las utilidades de la Empresa del ejercicio económico del 2017, se capitalicen en el valor de USD. 147.000,00, razón por la que solicita que la junta se pronuncie sobre la capitalización de la compañía en el valor señalado correspondiendo a cada socio el valor a prorrata de sus aportaciones sociales. La Junta General por Unanimidad de los presentes aprueba el incremento del capital social de la Compañía por capitalización de utilidades del ejercicio económico del año 2017. A continuación, fue expuesto el cuadro de distribución. Con la finalidad de evitar decimales que no se admiten por el valor nominal de las participaciones que es de un dólar cada una, los socios Carmen Isabel, José Ramiro, Rosa Margarita, Silvia Ximena Pérez Bermeo, Pamela Alexandra y Adriana Elizabeth Pérez Padilla, de manera libre y voluntaria ceden en favor del resto de los socios el valor de USD. 0.99.

LISTADO SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	% participación dic 2017	Incremento Autorizado junta 2018	Derecho de atribución	Total incremento	CAPITAL ACTUAL
Ana Sofía Pérez Bermeo	142.488,00	14,2857%	20.999,92	0,08	21.000,00	163.488,00
Carmen Isabel Pérez Bermeo	142.489,00	14,2858%	21.000,06	-0,06	21.000,00	163.489,00
José Ramiro Pérez Bermeo	142.489,00	14,2858%	21.000,06	-0,06	21.000,00	163.489,00
Milton Alberto Pérez Bermeo	142.488,00	14,2857%	20.999,92	0,08	21.000,00	163.488,00
Rosa Margarita Pérez Bermeo	142.489,00	14,2858%	21.000,06	-0,06	21.000,00	163.489,00
Silvia Ximena Pérez Bermeo	142.489,00	14,2858%	21.000,06	-0,06	21.000,00	163.489,00
Fabian Alfredo Pérez Bermeo	93.443,00	9,3685%	13.771,65	0,35	13.772,00	107.215,00
Gabriel Reynaldo Pérez Padilla	16.349,00	1,6391%	2.409,52	0,48	2.410,00	18.759,00
Pamela Alexandra Pérez Padilla	16.348,00	1,6390%	2.409,37	-0,37	2.409,00	18.757,00
Adriana Elizabeth Pérez Padilla	16.348,00	1,6390%	2.409,37	-0,37	2.409,00	18.757,00
TOTAL	**997.420,00**	**100,00%**	**147.000,00**	**0,00**	**147.000,00**	**1.144.420,00**

2.- DECISIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DEL SALDO DE AÑOS ANTERIORES DE LA CUENTA "APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES" POR EL VALOR DE USD. 33.801,62

Los Socios por unanimidad aprueban el Incremento del Capital social de la Compañía en USD. 33.779,00 del saldo de años anteriores de la cuenta "Aportes Futuras Capitalizaciones" y el saldo restante de la cuenta, que asciende al valor de USD. 2.62 será destinado a la devolución a los socios a prorrata de sus aportes. Para complementar este punto, los socios por unanimidad resuelven nivelar los aportes a los socios que cedieron su derecho de acreencia el año anterior, por tanto del aporte resuelto se incrementará en un dólar a los socios Fabián Alfredo, Milton Alberto y Ana Sofía Pérez Bermeo. A continuación, fue expuesto el cuadro de distribución.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO Cía. Ltda.

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas veinte y cinco minutos, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en las calles Autachi Duchicela S10-50 y Puruhá, de la parroquia La Magdalena, atendiendo a la convocatoria del 06 de noviembre del 2018, se reúnen en Junta General Extraordinaria los siguientes socios: Fabián Alfredo Pérez Bermeo que representa USD 93.443 de capital pagado que corresponde a 93.443 participaciones de un dólar cada una de ellas; el socio Milton Alberto Pérez Bermeo que representa USD 142.488 de capital pagado que corresponde a 142.488 participaciones de un dólar cada una de ellas; la socia Ana Sofía Pérez Bermeo que representa USD 142.488 de capital pagado que corresponde a 142.488 participaciones de un dólar cada una de ellas; y en calidad de curadora de Rosa Margarita Pérez Bermeo que representa USD 142.489 de capital pagado que corresponde a 142.489 participaciones de un dólar cada una de ellas; la socia Silvia Ximena Pérez Bermeo que representa USD 142.489 de capital pagado que corresponde a 142.489 participaciones de un dólar cada una de ellas; la socia Carmen Isabel Pérez Bermeo que representa USD 142.489 de capital pagado que corresponde a 142.489 participaciones de un dólar cada una de ellas, el socio José Ramiro Pérez Bermeo que representa USD 142.489 de capital pagado que corresponde a 142.489 participaciones de un dólar cada una de ellas; la socia Pamela Alexandra Pérez Padilla que asiste por sus propios derechos y por los que representa de sus hermanos Adriana Elizabeth y Gabriel Reinaldo Pérez Padilla, quienes representan en conjunto USD 49.045 de capital pagado que corresponde a 49.045 participaciones de un dólar cada una de ellas.- En tal virtud se encuentra representado la totalidad del capital pagado.

Actúa como Presidente la socia Ana Sofía Pérez Bermeo; y como Secretario el Gerente de la Compañía señor Fabián Alfredo Pérez Bermeo.

La Presidenta dispone que se de lectura al Orden del día,

Se da lectura al orden del día que es el siguiente:

1.- INCREMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA POR CAPITALIZACION DE UTILIDADES, ACORDADO EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 27 DE MARZO DE 2018.
2.- DECISIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DEL SALDO DE AÑOS ANTERIORES DE LA CUENTA APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES POR EL VALOR DE USD. 33.801,62
3.- ANÁLISIS DE LA, PROPUESTA DE LA GERENCIA- PRESIDENCIA SOBRE EL REGLAMENTO DE INCENTIVO ECONÓMICO, PARA CAPACITACIÓN Y PASANTÍAS.
4.- RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO NUEVA PLANTA, APROBADA EN JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIAS 08/08/2013 Y 27/09/2013 Y FINANCIAMIENTO DEL MISMO CON EL APOYO DE LOS SOCIOS.

LISTADO SOCIOS	APORTE
Ana Sofía Pérez Bermeo	4.829,00
Carmen Isabel Pérez Bermeo	4.828,00
José Ramiro Pérez Bermeo	4.828,00
Milton Alberto Pérez Bermeo	4.829,00
Rosa Margarita Pérez Bermeo	4.828,00
Silvia Ximena Pérez Bermeo	4.828,00
Fabián Alfredo Pérez Bermeo	4.829,00
	33.799,00

Por efecto del Aumento del capital social de la Compañía se procede a reformar los estatutos sociales de la Compañía, de la siguiente forma:

Reformase el ARTICULO QUINTO De los estatutos sociales, como sigue: "ARTICULO QUINTO. - El capital social de la compañía es de UN MILLON CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DOLARES 00/100 (USD 1´178.219,00) divididos en UN MILLON CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTAS DIECINUEVE participaciones sociales, iguales e indivisibles por el valor de un dólar cada una."

El Cuadro de integración de capital de la compañía con el incremento de capital quedara de la siguiente manera:

LISTADO SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITALIZACION UTILIDADES 2017	CAPITALIZACION APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES AÑOS ANTERIORES	CAPITAL ACTUAL
Ana Sofia Pérez Bermeo	142.488,00	21.000,00	4.829,00	168.317,00
Carmen Isabel Pérez Bermeo	142.489,00	21.000,00	4.828,00	168.317,00
José Ramiro Perez Bermeo	142.489,00	21.000,00	4.828,00	168.317,00
Milton Alberto Pérez Bermeo	142.488,00	21.000,00	4.829,00	168.317,00
Rosa Margarita Pérez Bermeo	142.489,00	21.000,00	4.828,00	168.317,00
Silvia Ximena Pérez Bermeo	142.489,00	21.000,00	4.828,00	168.317,00
Fabian Alfredo Pérez Bermeo	93.443,00	13.772,00	4.829,00	112.044,00
Gabriel Reynaldo Pérez Padilla	16.349,00	2.410,00		18.759,00
Pamela Alexandra Pérez Padilla	16.348,00	2.409,00		18.757,00
Adriana Elizabeth Pérez Padilla	16.348,00	2.409,00		18.757,00
TOTAL	**997.420,00**	**147.000,00**	**33.799,00**	**1.178.219,00**

3.- ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE LA GERENCIA - PRESIDENCIA SOBRE EL REGLAMENTO DE INCENTIVO ECONÓMICO, PARA CAPACITACIÓN Y PASANTÍAS.

La socia Presidente, solicita que se de lectura, al borrador del reglamento propuesto, luego de lo cual los socios concluyen indicando que el tema debe ser tratado con mayor profundidad por lo que se resuelve conocer en una nueva oportunidad.

4.- RATIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO NUEVA PLANTA, APROBADA EN JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIAS 08/08/2013 Y 27/09/2013 Y FINANCIAMIENTO DEL MISMO CON EL APOYO DE LOS SOCIOS.

Luego del debate correspondiente, con el voto favorable de los socios Silvia Ximena, Fabián Alfredo, Ana Sofía por sus propios derechos y por los que representa de la Socia Rosa Margarita Pérez Bermeo, de la socia Pamela Alexandra Pérez Padilla por sus propios derechos y por los que representa de sus hermanos Adriana Elizabeth y Gabriel Reinaldo Pérez Padilla, todos los cuales representan QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES 00/100, significando la mayoría del Capital presente, se resuelve Ratificar y aprobar el desarrollo del proyecto de construcción de la nueva planta con el apoyo de los socios con cargo a las utilidades de los tres siguientes ejercicios económicos.

Una vez concluida la agenda de esta junta cuando son las 19h00 la señora Presidenta concede un receso para que se redacte el acta; se reinstala la junta y sin observación por unanimidad se aprueba el contenido del acta y para dar fe de ello firman la Presidenta y el Secretario que certifica.

La Junta de Socios autoriza en forma unánime que se encargue al Doctor Mora (Profesional del Derecho), para que realice los trámites legales pertinentes para el Incremento del Capital y Reforma de Estatutos.

Ana Sofía Pérez Bermeo
PRESIDENTA

Fabián Alfredo Pérez Bermeo
SECRETARIO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1790862917001

RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 12/07/1988

NOMBRE COMERCIAL: ICAPEB **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE CONFITES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: LA MAGDALENA Calle: AUTACHI DUCHICELA Numero: S10-50 Interseccion: PURUHA Referencia: FRENTE AL COLEGIO SANTA DOROTEA Telefono Trabajo: 022669065 Telefono Trabajo: 022657599 Celular: 0999047765 Email: contabilidad@icapeb.com Telefono Trabajo: 022657570

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - BODEGA **FEC. INICIO ACT.:** 24/08/2010

NOMBRE COMERCIAL: ICAPEB CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CONFITERIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: EL SAUCE Calle: VIA FLOR DE BASTION Numero: S/N Interseccion: VIA DAULE Referencia: FRENTE AL PARQUE COMERCIAL CALIFORNIA DOS Conjunto: TEXTULON C.A. Edificio: PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE COM Oficina: BODEGA 4Y9 Kilometro: DOCE Y MEDIO Celular: 0986044104 Telefono Trabajo: 042103668

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 07/09/2012

NOMBRE COMERCIAL: ICAPEB CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** 31/07/2014 **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CONFITERIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: PADRE MATOVELLE Numero: 849 Interseccion: LORENZO PIEDRA Referencia: FRENTE A LOS EDIFICIOS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Celular: 0984042106 Email: contabilidad@icapeb .com

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:	1790862917001		
RAZÓN SOCIAL:	INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.		
NOMBRE COMERCIAL:	ICAPEB		
REPRESENTANTE LEGAL:	PEREZ BERMEO FABIAN ALFREDO		
CONTADOR:	TIERRA GUEVARA MARITZA ANABEL		
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL	**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:**	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	**NÚMERO:**	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	12/07/1988
FEC. INSCRIPCIÓN:	04/08/1988	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	25/08/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE CONFITES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: LA MAGDALENA Calle: AUTACHI DUCHICELA Numero: S10-50 Interseccion: PURUHA Referencia ubicacion: FRENTE AL COLEGIO SANTA DOROTEA Telefono Trabajo: 022669065 Telefono Trabajo: 022657599 Celular: 0999047765 Email: contabilidad@icapeb.com Telefono Trabajo: 022657570

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	**ABIERTOS**	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	1

Quito, a 8 de Septiembre del 2017

Señor
FABIAN ALFREDO PEREZ BERMEO
Presente.-

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.** en sesión que se realizó el día viernes ocho de septiembre de 2017, tuvo el acierto de nombrar a usted como **GERENTE Y POR TANTO REPRESENTANTE LEGAL**, para un periodo de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil de Quito. Funciones que deberá desempeñar aun habiendo concluido el período de dos años, hasta ser legalmente reemplazado, conforme señala el Art. 133 de la Ley de Compañías.

La Compañía se constituyó el 2 de junio de 1988, mediante escritura pública otorgada ante el señor doctor Gustavo Flores Uzcátegui, Notario Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de julio de 1988, bajo el número mil setenta y cinco (1075), del Registro Mercantil Tomo ciento diecinueve (119).

Sus deberes y atribuciones además de la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía constan especificados en los Artículos Décimo Quinto y Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía **INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.** y en la Ley de Compañías.

Le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Ana Sofía Pérez Bermeo.
PRESIDENTE

Razón de aceptación.- Yo Fabián Alfredo Pérez Bermeo, de manera libre y voluntaria acepto el nombramiento de **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía **INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.** para el que he sido nombrado. En la ciudad de Quito al 8 de septiembre de 2017.

FABIAN ALFREDO PEREZ BERMEO
C .C. 170369309-1

TRÁMITE NÚMERO: 59963

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46055
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14557
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PEREZ BERMEO FABIAN ALFREDO
IDENTIFICACIÓN:	1703693091
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. **DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM#. 1075 DEL 12/07/1988 NOT. 9 DEL 02/06/1988.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

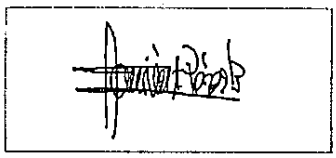

Número único de identificación: 1703693091

Nombres del ciudadano: PEREZ BERMEO FABIAN ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PADILLA HIDALGO MARGARITA DEL CARMEN

Nombres del padre: PEREZ MIGUEL ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BERMEO MARIA TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-176-13906

181-176-13906

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

a institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170369309-1
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ BERMEO FABIAN ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1952-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL VIUDO
MARGARITA DEL CARMEN PADILLA HIDALGO

IGN 16 28 534 18

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN TECNÓLOGO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ MIGUEL ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BERMEO MARIA TRINIDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-10-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-11

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en [illegible] hoja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto requerido devuelvo al interesado.

Quito, a 27 NOV 2018

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, del AUMENTO DE CAPITAL, firmada y sellada en Quito, a **VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-002-000040241

20181701009O02911

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701009O02911

MATRIZ	
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (11:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-1988
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 5134

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790862917001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6513

NOTARIA(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA NOVENA 9ª D.A. D.M.Q. Dra. Msc. Yolanda Alabuela T.

A.A. 20181701009O02911

RAZON.- Tomo nota de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA., celebrada ante la Doctora Paulina Alexandra Auquilla Fonseca Notario Trigésima Séptima del Cantón Quito, el veinte y siete de noviembre del dos mil dieciocho, constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública: **DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA**, celebrada ante el Doctor Gustavo Flores Uzcategui Notario Noveno del Cantón Quito, el dos de junio de mil novecientos ochenta y ocho, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y nueve de noviembre del dos mil dieciocho.-

NOTARÍA NOVENA 9v. D.A. D.M.Q. Dra. Msc. Yolanda Alabuela T.

DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos ... Registro Mercantil del

TRÁMITE NÚMERO: 87836
2905633DQHHNRY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	130572
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6502
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703693091	PEREZ BERMEO FABIAN ALFREDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /27/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1075 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12 DE JULIO DE 1988, TOMO 119.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE N54-103